



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

Administración

## Publicación nombramiento funcionaria interina

*Publicación nombramiento funcionaria interina*

D.<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

Con fecha 07/08/2024 se ha adoptado Resolución relativa al nombramiento como personal funcionaria interina para la cobertura de la plaza vacante de Administrativo F2265, Administrativo, cuya parte dispositiva dice:

“...

**PRIMERO.** Nombrar a D<sup>a</sup> JULIA ESPARRELLS SÁNCHEZ, con NIF: \*\*\*3191\*\*, funcionaria interina, para la cobertura de la plaza vacante de Administrativo F2265, Administrativo. Esta plaza pertenece a la Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C subgrupo de clasificación profesional C1.

Esta vacante se incluirá obligatoriamente en la siguiente oferta de empleo público que se apruebe. No obstante, transcurridos tres años desde el nombramiento de personal interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante sólo podrá ser ocupada por funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario.

**SEGUNDO.** Publicar la resolución en la sede electrónica municipal, apartado Oferta de Empleo Público y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

**TERCERO.** Para adquirir la condición de personal funcionario interino deberá presentar declaración de no incurrir en causa de incompatibilidad, acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión en el plazo máximo de tres días siguientes al de la publicación en el BOP de Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Motril, a 22 de agosto de 2024

Firmado por Alcaldesa Presidenta Luisa María García Chamorro